

MINISTERIO DE DEFENSA

16578 *REAL DECRETO 1617/1983, de 11 de junio, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General Interventor del Ejército don Luis González Ramos.*

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto número 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General Interventor del Ejército, don Luis González Ramos, pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de junio de 1983, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 11 de junio de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

16579 *REAL DECRETO 1618/1983, de 13 de junio, por el que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de División del Ejército don Fernando Morillo Flandes.*

Por aplicación del apartado 2 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Fernando Morillo Flandes, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de junio de 1983, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 13 de junio de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DEL INTERIOR

16580 *RESOLUCION de 10 de mayo de 1983, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se rectifica la de 17 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 202).*

Excmo Sr.. Por resolución de este Centro directivo, de fecha 17 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 202), se dispone el pase a situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalaban para el retiro, en las fechas que a cada uno se especificaba, del personal del Cuerpo de la Policía Armada, entre otros, del Sargento primero don Máximo Martínez Fernández, a partir de 29 de septiembre de 1978, más como quiera que a dicho Sargento primero le ha sido aplicado el artículo 16 del Decreto 1596/1972, de 15 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 152), he acordado rectificar la resolución de referencia en el sentido de que el pase de dicho Sargento primero a situación de retirado lo sea por inutilidad física en lugar de por edad reglamentaria como se hizo constar, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1983.—El Director, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

16581 *ORDEN de 19 de abril de 1983 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático del grupo XI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Vigo, de la Universidad de Santiago de Compostela, a don Juan Dalmáu Porta.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 10 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20) para cubrir la cátedra del grupo XI, «Eco-

nomía», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Vigo, de la Universidad de Santiago de Compostela;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático del grupo XI, «Economía», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Vigo, de la Universidad de Santiago de Compostela, a don Juan Dalmáu Porta, nacido el día 30 de abril de 1943, número de Registro de Personal A02EC732, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6)

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de abril de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

16582 *ORDEN de 25 de abril de 1983 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático del grupo IV de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla a don Alfonso Jiménez Martín.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29) para cubrir la cátedra del grupo IV, «Análisis de formas arquitectónicas», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático del grupo IV, «Análisis de formas arquitectónicas», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla a don Alfonso Jiménez Martín, nacido el día 1 de octubre de 1946, número de Registro de Personal A02EC733, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de abril de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

16583 *ORDEN de 26 de abril de 1983 por la que se nombra a don Andrés José Precedo Ledó Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Andrés José Precedo Ledó, número de Registro de Personal A42EC2165, nacido el 14 de octubre de 1943, Profesor agregado de «Geografía», de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de abril de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.